



**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con doce minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
  - 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado.
  - 3.3. Informe sobre la sala de cómputo Dr. Klaus Michael Lindig Bos.
  - 3.4. Distinción al mérito Politécnico 2019.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
  - 5.1. Proyectos de investigación.
  - 5.2. Alumnos en la investigación.
  - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

**I. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván (director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
6. Faustino Ricardo García Sosa
7. Joas Gómez García
8. Pilar Gómez Miranda
9. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
10. Javier Hernández Ávalos (jefe del departamento de posgrado)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García
13. Sergio Raúl Jiménez Jerez
14. Juvenal Mendoza Valencia
15. María Guadalupe Obregón Sánchez

*[Handwritten initials and signatures next to the list of attendees]*

*[Handwritten signatures at the bottom left]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



16. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
17. Juan Ignacio Reyes García
18. Angel Eustorgio Rivera González
19. Gibrán Rivera González
20. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
21. Evelia Rojas Alarcón
22. Raúl Junior Sandoval Gómez
23. María Elena Tavera Cortés

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**COLEGIADOS AUSENTES**

1. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
2. Amado Francisco García Ruíz (año sabático)
3. Abraham Gordillo Mejía
4. Claudia A. Hernández Herrera (licencia médica)
5. Mariana Marcelino Aranda (año sabático)
6. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción y puesto como subdirector)
7. Mauricio Jorge Procel Moreno (año sabático)
8. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro (permiso por examen profesional)
9. Fernando Vázquez Torres
10. Claudia Marina Vicario Solórzano

**SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES:**

1. Ana Lilia Coria Páez (Coordinadora del programa de doctorado DGPI)
2. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
3. Jesús Manuel Reyes García
4. Luciano Pablo Varela Coronel (profesor consejero)

**SE ENCONTRABA PRESENTE**

1. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el LAI Jaime Arturo Meneses Galván, director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de marzo del colegio de profesores. Acto seguido cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, para que continuara con la sesión. El Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio **aprobó** el orden del día.

**3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado**

*Objeción.*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



- El director LAI Jaime Arturo Meneses Galván leyó y entregó el reconocimiento en donde se nombra a la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez como coordinadora del nodo UPIICSA dentro de la Red de Desarrollo Económico del Instituto.
- El director LAI Jaime Arturo Meneses Galván leyó y entregó el reconocimiento en donde se nombra a la Dra. Misaela Francisco Márquez como coordinadora del nodo UPIICSA dentro de la Red de Nanociencias y Microtecnologías del Instituto.

### 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado

El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que continúan las acciones para la instalación del laboratorio de Ingeniería Industrial y que ya se han realizado las primeras pruebas de la impresora 3D.

### 3.3. Informe sobre la sala de cómputo Dr. Klaus Michael Lindig Bos

El Dr. Gutiérrez informó que se ha recibido un oficio por parte del director de la Unidad, en el que se cede el control de la sala de cómputo denominada "Dr. Klaus Michael Lindig Bos" a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. A la fecha ya se puede notar el uso de la sala a lo largo del día y se exhorta a los miembros de la sección a hacer uso de dichas instalaciones. También se continuará con las adaptaciones para mejorar la imagen de la sala.

### 3.4. Distinción al mérito Politécnico 2019

El Dr. Eduardo Gutiérrez propuso que, como medida proactiva para concursar en la convocatoria de la distinción al mérito Politécnico, se realice una campaña de difusión para invitar a los alumnos y se pueda presentar su candidatura, se resaltó que las propuestas serán realizadas cuando los alumnos cubran los siguientes puntos:

- En caso de haberse graduado en el segundo semestre del 2018, haber obtenido mención honorífica en el examen de grado.
- Haber completado la mayoría de los créditos.
- Haber obtenido productividad (por lo menos alguna publicación arbitrada) derivada de la investigación, aún por encima del promedio obtenido.

## 4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

### 4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.1.1-21/03/18 La C. Lizzie Fabiola Ruiz Espinosa (B150814), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Integración como estrategia para el fomento de las PyMEs del sector turismo en México". La Comisión Revisora conformada por el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Fernando Vázquez Torres y el Dr. Gibrán Rivera González, siendo la directora la Dra. Evelia Rojas Alarcón, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Raúl Junior Sandoval



Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 4.2 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.2.1-21/03/18 La C. **Johana Méndez Ramírez (B171208)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Santiago de Compostela, España, durante el semestre B-18 (julio - diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.2-21/03/18 La C. **Julieta Cabrera Segura (B171204)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Alicante campus San Vicente del Raspeig, España, durante el semestre B-18 (julio - diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 4.3 SOLICITUD DE RECESO

4.3.1-21/03/18 La C. **Elizabeth Martínez Solano (B141207)** alumna de la Maestría en Ciencias en Informática, solicita al Colegio la aprobación de un receso para el semestre A18 (enero - junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 4.4 SOLICITUD DE REGISTRO DE COMITÉ TUTORIAL EN EL SICEP

4.4.1-21/03/18 El Cuerpo Académico de la Maestría en Informática, en su reunión del 13 de marzo del presente, acordó que se realice la solicitud a la SIP para el registro de Comité Tutorial en el Sistema Institucional de Control Escolar de Posgrado (SICEP).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

### 5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

#### 5.1. Proyectos de investigación.

El maestro Baldazo informó que, en relación con los proyectos de investigación de 2017, la fecha límite para entregar el informe final será el próximo 9 de abril de 2018 y que deberá entregarse, al departamento de investigación, el acuse comprobatorio de que el informe se ha subido a la plataforma.

#### 5.2. Estudiantes en la investigación.

El maestro Baldazo informó que la fecha de registro para los alumnos BEIFI será del 21 al 31 de marzo.

Adicionalmente, el maestro informó que se encuentra vigente la convocatoria del Programa de Formación de Jóvenes Investigadores; los alumnos deberán entregar sus evidencias de actividades en un disco compacto y deberán solicitar la documentación requerida en el Departamento de Investigación.



**5.3. Eventos académicos.**

El maestro Baldazo informó que se encuentran listos los preparativos para el evento del 2º Seminario de Expertos Interdisciplinarios que se realizará el próximo 6 de abril en la sala de Colegio, así como para el evento del Foro PyME 2018 que se realizará los próximos 12 y 13 de abril en el Auditorio de Graduados de la Unidad.

**Actividades de investigación.**

El maestro Baldazo informó acerca de los trabajos realizados por profesores investigadores de la SEPI:

- El Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo fue invitado como ponente en la Talent Network (a realizarse del 2 al 6 de abril), también ha recibido una invitación para ser miembro de la Red Mexicana de Supercómputo y presentó ponencias en la 9th International Supercomputing Conference México.
- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno tiene una participación en el Congreso Internacional de Investigación, Academis Journals.
- El M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez tiene una participación en el Congreso Internacional de Investigación, Academis Journals.

El maestro Baldazo también aviso que el Dr. Joas Gómez García será coordinador del 4º Congreso sobre Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (a realizarse el 17 y 18 de mayo en el auditorio de Graduados de la Unidad). Como aviso final, el maestro Baldazo informó que se encuentran suspendidos temporalmente los cursos investigación parte de la Subdirección Académica.

**6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT**

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

**Proceso de admisión.** En este momento se están llevando a cabo los exámenes de admisión para la maestría en Administración.

- **Acuerdo 12.03.2018-1 Adm.** La Comisión de admisión para el proceso 2018, de la maestría en Administración queda conformada por:  
 Coordinación: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera  
 LGAC-1: Dr. Juan Ignacio Reyes García  
 LGAC-2: Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez  
 LGAC-3: M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez  
 Dr. Eduardo Gutiérrez González  
 Funciones conforme a REP

**Acuerdo 12.03.2018-2 Adm.** El cuerpo académico acordó que entre los Drs. Tavera y Gutiérrez revisen y acuerden una propuesta de Actualización del Seminario de Investigación I, en cuanto se haga enviar a los demás miembros del Cuerpo académico para su revisión y aprobación.

**Acuerdo 12.03.2018-3 Adm.** El cuerpo académico de administración, acordó con 7 votos a favor y uno en contra que a partir de agosto 1028 en el mapa curricular se tengan 4 Seminarios de Investigación.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*AGF*

*Obregón*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
 Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



El objetivo de tener 4 seminarios de investigación consiste en trabajar de manera continua, desde el inicio con los estudiantes, y no dejar huecos en el avance de tesis y de la misma investigación, para poder lograr las exigencias de un posgrado PNPB.

**Acuerdo 12.03.2018-4 Adm.** Actividades complementarias a las que se le asignarán créditos para obtener el grado de maestro en administración.

**Actividades complementarias:**

- Actividades de investigación realizadas en una movilidad en sedes de otra institución educativa nacional o extranjera. Artículo 40 del REP.
- Actividades de investigación realizadas en una movilidad en sedes del sector productivo nacional o extranjero. Artículo 61 del RGE del Instituto.
- Programa de capacitación a distancia (PROCADIST). Artículo 44 del REP.
- Estancias especiales de aprendizaje, seminarios y actividades académicas. Artículo 78 del REP.

La legalidad de estas acciones está fundamentada y deben quedar registradas con base en las fracciones VIII y X del artículo 65 del REP. También ver el artículo 71 del REP.

**Artículo 65.** De las especificaciones de las propuestas de diseño o rediseño.

**VIII.** Mapa curricular con las unidades de aprendizaje y actividades académicas complementarias que lo integran, así como la secuencia con que deberán realizarse;

**X.** Descripción de las actividades académicas complementarias que podrá realizar el alumno, así como sus procedimientos de evaluación;

- Primera reunión de la comisión de admisión lunes 02 de abril a las 13 horas en la sala de juntas de la jefatura de la SEPI.

**Objetivo:** Proponer a los aspirantes que continúan con el proceso de admisión 2018 a la maestría en Administración.

- Cursos de nivelación inician el lunes 9 de abril al viernes 15 de junio de 2018.
  - Lunes **Probabilidad para Administración** (M. en I. Juan José Hurtado Moreno)
  - Martes **Fundamentos de administración** (M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla)
  - Miércoles **Contabilidad** (Dra. Mariana Marcelino Aranda)
  - Jueves **Fundamentos de economía** (Dra. María Elena Tavera Cortes)
  - Viernes **Programación Lineal** (Dr. Eduardo Gutiérrez González)
- Cambio de fecha de los comités tutoriales al miércoles 11 de abril o martes 17 de abril.

**MAESTRÍA EN PyMES**

La M. Dania Ramírez solicitó a los miembros de cuerpo académico correspondiente que participen y cooperen con la integración de carpetas de evidencias, con la finalidad de contar con los elementos probatorios en evaluación del programa ante el PNPB.

*Handwritten signatures on the left margin:*  
 [Signature 1]  
 [Signature 2]  
 [Signature 3]

*Handwritten signatures on the right margin:*  
 [Signature 4]  
 [Signature 5]  
 [Signature 6]  
 [Signature 7]  
 [Signature 8]

*Handwritten signature:* Dania Ramírez

*Handwritten signature:* AGF

*Handwritten signature at bottom left:* [Signature]

*Handwritten signature at bottom center:* [Signature]

*Handwritten signature at bottom right:* [Signature]

*Handwritten signature at bottom right:* [Signature]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**  
Av. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La maestra Ramírez informó que el NAB de la maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pymes es el siguiente.

Núcleo Académico Básico de la Maestría de PyMES
1. Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera (SNI – Candidato)
2. Dr. Igor Antonio Rivera González (SNI – 1)
3. Dr. Gibrán Rivera González (SNI – Candidato)
4. Dra. Marcela Amaro Rosales (SNI – 1)
5. Dra. Rosa María Velázquez Sánchez (SNI – 1)
6. Dr. David Salvador Cruz Rodríguez (SNI – Candidato)
7. Dr. Juan Morúa Ramírez (SNI – Candidato)
8. Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga
9. M. en C. Mario Aguilar Fernández
10. Dra. Evelia Rojas Alarcón

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

El Dr. Igor Rivera González cedió la palabra a la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Coordinadora del programa de doctorado DGPI. La Dra. Coria informó que los tres nodos sede, UPIICSA, ESE y ESCA Sto. Tomás, han realizado avances para empoderar los recursos del programa (y que es perteneciente al PNPC del CONACyT). Se informó que un aspirante aceptado (de nacionalidad venezolana) decidió no inscribirse al no poder contar con una beca al inicio de sus estudios. También se informó que en la nueva convocatoria se contará con un preregistro para avanzar los trámites de solicitud de beca. Finalmente, informó que se está actualizando el sistema de créditos para cumplir con los requerimientos del nuevo reglamento de posgrado.

**MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

**Proceso de admisión.** La comisión de admisión del programa de maestría en Informática encontró que de 8 aspirantes que se presentaron a los exámenes de admisión (de entre once solicitantes), todos acreditaron las materias de Administración e Introducción a Bases de datos con SQL; a su vez los ocho aspirantes no acreditaron las materias de Métodos Cuantitativos y Programación de Algoritmos y Estructuras de Datos, las cuales deberán acreditar en los cursos propedéuticos para cumplir el requisito de áreas de examinación.

El Dr. Javier Hernández Ávalos informó que se notificará a los alumnos de la Maestría en Ciencias en Informática que presenten su avance de investigación ante comité tutorial; en la notificación se especificará que deberán enviar su avance con suficiente tiempo para que el comité pueda emitir sus recomendaciones y que dicho avance deberá estar avalado por su director de tesis.

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La Dra. Francisco informó que el cuerpo académico está analizando estrategias para evitar el plagio. Hasta la fecha se ha llegado a los siguientes lineamientos:

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*AGE*

*Denegar*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**  
 Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

*“Considerando que:*

*Al interior del IPN y particularmente de la Secretaría de Investigación y Posgrado se ha dado a conocer un conjunto de instrucciones para que se promueva la eliminación de las prácticas de plagio de los trabajos académicos por medio de la utilización de diversas herramientas informáticas.*

*Al interior de la SEPI – UPIICSA se desea que los estudiantes no incurran en prácticas no éticas, y de falta de honestidad académica por desconocimiento o de manera intencional.*

*Al interior de la SEPI – UPIICSA es de interés de los profesores que participan en los programas de Posgrado dar un seguimiento detallado a los estudiantes lo que implica leer cuidadosamente sus trabajos y retroalimentarlos de manera adecuada.*

*El uso del software antiplagio es de uso común en universidades diversas del mundo y es considerada una buena práctica.*

*Se emiten los siguientes lineamientos para evitar el plagio*

**I. Introducción.**

*Estos lineamientos tienen el objetivo de evitar las malas prácticas de los alumnos con respecto al plagio en sus trabajos académicos. Dichos lineamientos pretenden ser de aplicación general a todos los alumnos que cursan la maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI - UPIICSA en el Instituto Politécnico Nacional.*

**II. Personal encargado de evaluar los trabajos de los alumnos.**

*2.1. Cada uno de los directores de tesis de los alumnos serán los responsables de evaluar el trabajo de sus dirigidos a través del programa “TurnItIn”. Para cada uno de los trabajos evaluados, en los Comités Tutoriales se deberá entregar el reporte emitido por el programa para poder ser evaluado como parte de los avances de tesis. Ver artículo 20 del REP, responsabilidad del director de tesis.*

*2.2. En caso de que un profesor no pueda evaluar el trabajo de sus alumnos por causas de fuerza mayor, el responsable de evaluar el trabajo de los alumnos será el (la) coordinador (a) del programa de Maestría en Ingeniería Industrial. Si esta situación se presenta, el documento que se envía a revisión deberá ser entregado a los miembros del comité una semana antes de la fecha programada para revisión de Comité Tutorial del alumno.*

*2.3. El documento que el alumno enviará al comité tutorial deberá estar avalado por el director de la tesis.*

**III. Elementos de evaluación de los trabajos de los alumnos y porcentajes de coincidencia que serán considerados plagio.**

*Las tesis de Ingeniería industrial son variadas y el uso de programa antiplagio se puede proponer de dos formas:*

*3.1. Cuando se resuelve un problema práctico. En estos casos el uso del programa antiplagio deberá utilizarse en el o los capítulos de la tesis que el alumno proponga como solución del problema y para ser aceptada esta parte del trabajo no deberá de contener más del 10% de coincidencias.*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*AGE*

*Osorio*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 CDL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

3.2. Cuando en la tesis no resuelvan un problema práctico el alumno tendrá que manifestar la parte de la misma que él considere que es su aportación, la cual no deberá de contener más del 10% de coincidencias.

3.3. Para ambos casos, se espera se cumpla lo siguiente:

Las partes de la tesis que no estén relacionadas directamente con la solución del problema o aportación del trabajo de tesis podrá tener un 25% como máximo de coincidencia, pero deberán estar citadas los extractos de otras fuentes de información.

Cumplir con la fracción I del artículo 33 del REP, que a la letra dice: "Para los grados de especialidad o de maestría deberá ser un trabajo original, escrito individualmente, citando las referencias bibliográficas correspondientes, y que demuestre la capacidad del alumno para analizar y proponer alternativas de solución a problemas del área respectiva".

3.4. Suponiendo que los avances de tesis significativos de los alumnos, son aquellos que se presentan a partir de las revisiones de Comités Tutoriales de Seminario II, todos los avances de los alumnos serán evaluados con el software antiplagio "TurnItIn".

**IV. De las consecuencias del plagio de los alumnos.**

4.1. Todos los trabajos que excedan los porcentajes mencionados en el apartado III, serán rechazados automáticamente como avance de tesis, y el Comité Tutorial emitirá una recomendación de exhorto al alumno.

4.2. Si el alumno reincide, con base en el artículo 92 fracción V será acreedor a una llamada de atención por escrito por parte por del comité tutorial."

Y la Dra. Francisco informó que el cuerpo académico continúa analizando las consecuencias del plagio para los directores de tesis.

El Dr. Eduardo Gutiérrez nuevamente exhortó a los integrantes de los diversos programas a ser conscientes de apoyar las medidas antiplagio, sobre todo por ser una necesidad institucional explícita en el nuevo reglamento de posgrado. El Dr. Gutiérrez comentó que las prácticas antiplagio se llevan a cabo por diversas instituciones internacionalmente y que será conveniente establecer lineamientos que se den a conocer a los alumnos en el próximo periodo de nuevo ingreso.

El Dr. Gutiérrez invitó al uso del diálogo como mejor medida para promover la participación y compromiso de los alumnos en la conclusión de sus programas de estudio, dado que los comités tutoriales dejarán de tener efecto en la nueva generación de estudiantes. El Dr. Gutiérrez destacó que los alumnos están en la disponibilidad de mejorar su experiencia del posgrado y que puede ser que incluso los alumnos tengan ventaja en las prácticas que realizan en el uso de nuevos desarrollos de las diferentes disciplinas

El Dr. Gutiérrez también hizo notar que es observable la utilización de la infraestructura de la sección, tanto por parte de los alumnos, como por parte de los docentes, que se tienen eventos de calidad (que se espera que predomine sobre la cantidad).

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



## 7. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Luciano P. Varela Coronel informó que en la última reunión del Consejo General Consultivo, el Director general dio a conocer el proyecto de trabajo, así como a los miembros responsables de desarrollar dicho proyecto. El Dr. Varela dio a conocer que en dicha reunión se definieron comisiones de trabajo y que él participará en la comisión de cambios de carrera. El Dr. Varela también informó que a la fecha ya se habían entregado las instalaciones de la Secretaría Académica, y que quienes participaron en la toma del edificio participarán en la revisión del nuevo reglamento de posgrado.

## 8. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar.

### 8.1. Consumo de alimentos en salones de la SEPI

El Dr. Gutiérrez invitó a no utilizar los salones para el consumo de alimentos, que esta es la mejor recomendación para mostrar identificación con la Sección al cuidar las instalaciones, y que no se considera conveniente para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Dr. Gutiérrez deja a juicio personal la decisión de evitar el consumo de alimentos y dijo que se permite a los alumnos el uso de la cocineta.

### 8.2. Control de participación en ponencias

El Dr. Gutiérrez comentó que se ha observado que llegan a existir alumnos o profesores con cuatro y hasta ocho ponencias y recomienda que se tenga un mayor control en la aceptación del número de ponencias, nuevamente la recomendación es la de preferir la calidad a la cantidad. Que sí se aproveche la experiencia de presentar frente a un público por un lado, pero que por otro se salga de la aceptación de resúmenes y se pase a la de trabajos en extenso.

### 8.3. Contenidos de revistas

El Dr. Gutiérrez informó que se están actualizando los contenidos de las revistas y que se está enviando respuesta de la aceptación o rechazo de los trabajos enviados para evaluar su posible publicación. Los trabajos están disponibles para su revisión en la página correspondiente de la revista y si no hay inconvenientes serán publicados permanentemente.

8.4. El Dr. Luciano Varela presentó su solicitud para renovar su nombramiento como profesor de posgrado. A lo cual el Dr. Gutiérrez le recomendó que entregué su solicitud de nombramiento al cuerpo académico correspondiente, en apego al reglamento de estudios de posgrado.

8.5. El Dr. Juan Ignacio Reyes García comentó que en el tema de plagio debe de haber un criterio que permita realmente enriquecer los trabajos de investigación. Que los comités tutoriales no motiven a solo incrementar el número de citas sino a la calidad del trabajo y que es necesario distinguir entre el plagio como delito y el mal estilo de escritura.

8.6. El Dr. Igor A. Rivera González informó cuatro puntos: 1) Que ha recibido su nombramiento como coordinador de la Red de Desarrollo Económico del Instituto. 2) Que se ha entregado el resultado de la evaluación de la Dra. Elizabeth Acosta acerca de su solicitud para pertenecer a la Red de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS




SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Desarrollo Económico. 3) También comentó que la solicitud, para pertenecer a la Red de Desarrollo Económico, del Dr. Álvarez Cedillo sigue en trámite. 4) Finalmente, el Dr. Igor Rivera informó que ya se ha presentado el libro de cooperativas en la Feria del Libro de la Ciudad de México.

- 8.7. El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez informó que sigue desarrollando su semestre sabático en la Universidad Veracruzana, la cual cuenta con un doctorado en Administración perteneciente al PNPC del CONACyT. El Dr. Jiménez dio a conocer que en aquel programa hay interés en generar una vinculación con los programas de la SEPI.
- 8.8. El Dr. Angel E. Rivera González pidió que el Colegio de Profesores discuta el punto 9.3 "Participación en eventos en donde puede haber dos o más familiares", registrado en el Acta Ordinaria del Colegio de Profesores correspondiente al mes de febrero de 2018, porque dicha discusión quedó pendiente en aquella reunión.
- 8.9. El Dr. Gibrán Rivera González informó que el repositorio creado en el proyecto a su cargo ya se encuentra en evaluación por parte de las instancias correspondientes.
- 8.10. El Dr. Álvarez Cedillo pidió que se comunique el procedimiento para solicitar el aseo de las oficinas, a lo cual se comunicó que las secretarías son las encargadas de recibir dichas solicitudes para darlas a conocer al departamento correspondiente.
- 8.11. Nuevamente, se solicitó una modificación en las instalaciones para remover los plafones como medida de precaución ante posibles eventos sísmicos, pero se comunicó que no se puede modificar la estructura del edificio.

*Obsejón*

Siendo las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2018 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de marzo de 2018.

 DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ALVAREZ CEDILLO

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA



---



---



---



---

*[Handwritten notes and signatures in the right margin]*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. T 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTES